



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
06 AGO 2012	
Recibido.....	9:30.....Hs.
Exp. N°.....	26588.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que analice y proyecte la implementación de medidas de seguridad vial y comunitaria en la Autopista Brigadier General Estanislao López (AP 01), en el tramo comprendido entre la avenida Juan Domingo Perón y el puente del Río Salado sugiriendo se tengan en cuenta como alternativas la colocación de un cerco en el cantero central compuesto de alambrado y cerco vivo que impida el paso peatonal a nivel, construcción de un puente peatonal elevado, iluminación y señalización vial y demarcación de la senda peatonal en la intersección de la avenida Presidente Perón y el comienzo de la Autopista.

Acuña
Lago
ÁVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

Del Huerto
ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.

LACAYO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El tramo inicial de la Autopista Santa Fe – Rosario, entre la Avenida Perón y la margen izquierda del Río Salado, que tiene su trazado en dirección Este-Oeste, se encuentra emplazada en una populoso Distrito del oeste de la ciudad de Santa Fe; allí convergen los límites de tres vecinales: Barranquitas Oeste (ubicado al norte de la Autopista) , Barranquitas Sur, al sur de la autopista y la vecinal Unión Progreso y Libertad de Barranquitas, situada al este de la Avenida Perón, la cual tiene una dirección Norte-Sur.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Este enclave, tiene la característica de tener una dinámica poblacional y vial muy particular a la vez de tener un movimiento urbano con mucha circulación de peatones, ciclomotores, bicicletas, medios de movilidad de tracción a sangre y animales domésticos sueltos, también se erige como salida oeste de la ciudad, hacia centros poblados como Rosario, San Francisco y el área rural santafesina; y además como vía de comunicación de los barrios cerrados y clubes que se construyeron al oeste de la margen derecha del río Salado.

Es constante el peregrinar de gente a pie que cruza de un lado al otro de la autopista como si fuera una calle de barrio; gente en bicicleta, movimientos de carros que se dirigen a la ciudad para la recolección de cartón y residuos domiciliarios, o circulación de vehículos sin luces reglamentarias, en muy mal estado. Esta dinámica poblacional, nos está indicando la necesidad imperiosa de establecer un ordenamiento que tenga en cuenta la seguridad del peatón y de los automovilistas, que circulan por dicha arteria, ya que no sólo deben estar atentos al cruce de personas y animales, sino también a los eventuales asaltos, que forman parte de la crónica diaria.

Por las razones expuestas, solicito a los señores Diputados el voto favorable para el presente Proyecto de Comunicación.

Acuña
Lago
AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.
LASCAR
ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.